

Loja, Abril 17 del 2006

Doctor
Vinicio Sarmiento
Intendente de Compañías de Loja

ING JULIO DE BLAS CABALLERO, por los derechos que represento de **COMPAÑÍA MINAEXPLO LOJA S.A.**, en mi calidad de PRESIDENTE y representante legal de la misma, atentamente comparezco ante Usted y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, notificó a Usted que el día 17 de Abril del 2006 se efectuó las siguiente transferencia de acciones del capital suscrito de mi representada, las mismas que fueron registradas en el libro de acciones y Accionistas en esta misma fecha, quedando las acciones de la siguiente manera:

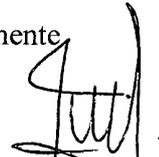
La compañía SANTO MAURO S.A., antes denominada STM SANTO MAURO S.A., de nacionalidad Panameña, transfirió DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON SETECIENTOS NOVENTA (2.142,790) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de 0,04 centavos/de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL HEFLORSA S.A., de nacionalidad ecuatoriana.
↳ RUC: 0190093689001 EXP. 6155

Con la cesión referida, el capital suscrito de la Compañía MINAEXPLO LOJA S.A., queda de la siguiente manera

Accionistas	No Acciones	Capital Suscrito
Inmobiliaria y Comercial HEFLORSA S.A.	2.142,790 Vn. 0,04	\$ 85.711,60 ^{OK.} ✓

Lo que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente


ING JULIO DE BLAS CABALLERO
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL


Registrar

25 ABR. 2006
6534

276-6

PT